



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 052-2019/MDSMP

San Martín de Porres, 02 de enero de 2019.

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2019/MDSMP (02.Enero.2019) se designa al Ing. **LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA**, en el cargo de Subgerente de Desarrollo de Tecnologías de la Información, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

Que, resulta necesario designar al funcionario referido en el considerando precedente, como responsable del cumplimiento de los Decretos Supremos Nos. 072-2003-PCM, 070-2013-PCM y 083-2011-PCM;

De conformidad con el artículo 20°, inciso 6), 39° y 43° de la Ley 27972 – Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing **LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA**, quien ejerce las funciones de Subgerente de Desarrollo de Tecnologías de la Información, de esta Institución Edil, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia contenido en la página web de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, cuyas siglas son www.mdsmp.gob.pe (artículo 8° del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM sustituido por el artículo 2° del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM), así como responsable de adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, respecto a la plataforma de interoperabilidad del ESTADO-PIDE.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que todos los funcionarios y servidores de las unidades orgánicas de esta Institución Edil, proporcionen y faciliten, bajo responsabilidad toda la información que sea requerida por el funcionario designado, dentro de los plazos legales establecidos para el ejercicio de la labor encomendada.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición municipal que se oponga a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C c
Alcaldía
GM
GAJ
GAF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

Abog JULIO ABRAHAM CHAVEZ CHIONG
ALCALDE

Av. Alfredo Mendiola 169 – S.M.P. – Lima 31

Teléfono: 2002500
www.mdsmp.gob.pe